



ALUMNO: Misael Espinosa Aguilar

MATERIA: Principios jurídicos.

FECHA :17/05/2020

El ordenamiento jurídico

Los conceptos de derecho.

Proviene del latín Directum aquello que está conforme a la regla, compuesto de una serie de normas.

- Conjunto de reglamentos, leyes y resoluciones enmarcados en un sistema de instituciones, principios y normas.

Tipos de normas y jerarquía normativa.

- Norma dispositiva.
- norma imperativa.

- Autonomía de la voluntad puede prescindirse en virtud del principio.
- Posee contenido del que los sujetos no pueden prescindir se contrapone al de norma dispositiva.

Fuentes del derecho.

- Fuentes escrita y no escritas.
- Fuentes históricas y vigentes.
- Fuentes normales.
- Fuentes materiales y reales.

- Escritas: se conservan en archivos y bibliotecas. No escritas: racionales o indirectas, ayudan a interpretar, aplicar y producir.
- Documentos históricos o se refieren al derecho, serán históricos las fuentes que han perdido sus vigencia.
- Aquellos hechos o actos a los cuales se les atribuye una específica aptitud para crear normas jurídicas.
- Materia misma del acto, esto es la norma general, abstracta y obligatoria que regula la conducta humana.